



ANEXO 1

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
CON EL FINANCIAMIENTO DEL FEDU

1. Título del proyecto

LOS CONTRATOS DEL PERSONAL AUXILIAR DE LIMPIEZA DE LA MUNICIPALIDAD E IMPLICANCIA CON RELACION AL REGIMEN LABORAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES.

2. Área de Investigación

Área de investigación	Línea de Investigación	Disciplina OCDE
CIENCIAS SOCIALES	DERECHO	DERECHO LABORAL

3. Duración del proyecto (meses)

**12 MESES**

4. Tipo de proyecto

Individual	<input type="radio"/>
Multidisciplinario	<input type="radio"/>
Director de tesis pregrado (x)	<input checked="" type="radio"/>

4. Datos de los integrantes del proyecto

Apellidos y Nombres	CATACORA MAMANI WALTER. FUENTES COILA LUISS BRAYAMS.
Escuela Profesional	DERECHO
Celular	999995917
Correo Electrónico	walterarr18 hotmail.com, <a href="mailto:wcatacora@unap.edu.pe">wcatacora@unap.edu.pe</a>

I. Título

LOS CONTRATOS DEL PERSONAL AUXILIAR DE LIMPIEZA DE LA MUNICIPALIDAD E IMPLICANCIA CON RELACION AL REGIMEN LABORAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES.

II. Resumen del Proyecto de Tesis (Debe ser suficientemente informativo, presentando -igual que un trabajo científico- una descripción de los principales puntos que se abordarán, objetivos, metodología y resultados que se esperan)

El siguiente trabajo de investigación, tiene como propósito entender como los trabajadores de auxiliar de limpieza de las municipalidades vienen siendo perjudicados por las formas de contrato en el régimen laboral que vulneran el derecho al trabajo reconocidos en la Constitución Política del Estado y por la ley N° 27972 ley Orgánica de Municipalidades. Se analizará teórica y doctrinariamente los aspectos que comprende el derecho al trabajo, así como



los regímenes laborales, tales como el Decreto Legislativo N° 276, ley de la carrera administrativa y remuneraciones, D. Legislativo N° 728 Ley de productividad y competitividad laboral, ley N° 27972, Ley orgánica de las municipalidades, así como la revisión de la posición del tribunal constitucional, desde un punto de vista holístico, dogmático y exegético, para poder determinar en que causa el agravio laboral.

Posteriormente se determinará porque incurren la autoridad administrativa municipal en omisión funcional, al celebrar contratos laborales con los trabajadores de auxiliar de limpieza de la municipalidad, con un régimen laboral que no les corresponde, dichas acciones administrativas podrían llevar a que se tengan dificultades en las reclamaciones por despidos incausados o arbitrarios por la autoridad municipal.

En seguida se realizará un seguimiento en el distrito judicial de Puno, para una apreciación de los procesos o demandas laborales, dado que para formular una demanda se tiene limitaciones de fundamentos en vista que de los contratos laborales no se tiene preciso el régimen laboral, no se pretende llegar a una respuesta absoluta, sino entregar algunos elementos que permitan profundizar en el tema y obtener una posición jurídica.

La metodología a utilizarse será la exegética, interpretativa y dogmática, de tipo investigación jurídica de diseño descriptivo.

**III. Palabras claves (Keywords) (Colocadas en orden de importancia. Máx. palabras: cinco)**

Regímenes laborales, Municipalidades, contratos, servidores de auxiliar de limpieza, proceso judicial.

**IV. Justificación del proyecto (Describa el problema y su relevancia como objeto de investigación. Es importante una clara definición y delimitación del problema que abordará la investigación, ya que temas cuya definición es difusa o amplísima son difíciles de evaluar y desarrollar)**

Las razones por lo que se realizará el presente trabajo de investigación se encuentra en los contratos laborales municipales y los derechos de trabajo de los auxiliares de limpieza en los procesos judiciales.

Nuestro propósito es averiguar porque la autoridad municipal, celebra contratos laborales con los trabajadores de auxiliar de limpieza bajo otros regímenes laborales que no les corresponde y la ambigüedad que está dada en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en vista que con sus acciones administrativas la entidad vulnera el derecho a la estabilidad laboral y agravia los derechos fundamentales al trabajo previstos en la constitución política del estado.

Para que los trabajadores despedidos sin causa justificada no tengan problemas en los procesos judiciales laborales, para poder obtener una tutela efectiva jurisdiccional en los juzgados laborales.

Nos lleva el presente investigación se determine claramente cual es el régimen laboral que le corresponde al trabajador municipal de auxiliar de limpieza, para luego modificar la normativa municipal y así proteger los despidos laborales y tener claro los procesos judiciales.

**V. Antecedentes del proyecto (Incluya el estado actual del conocimiento en el ámbito**



nacional e internacional. La revisión bibliográfica debe incluir en lo posible artículos científicos actuales, para evidenciar el conocimiento existente y el aporte de la Tesis propuesta. Esto es importante para el futuro artículo que resultará como producto de este trabajo)

Hernández Vázquez, M. (2011). La investigación denominada "El contrato laboral de duración determinada sus alcances jurídicos". Tesis para optar el grado de Licenciada, que tiene como objetivo principal "Presentar un estudio Socio-Jurídico en relación a la falta de reconocimiento de los Derechos Laborales de los trabajadores contratados bajo la figura de Contratación de Duración Determinada en el área Metropolitana de San Salvador".

En esta investigación realizada la problemática se basa a que no se están respetando los derechos laborales de los trabajadores que están en un puesto de trabajo ya que últimamente los empleadores están contratando bajo una contratación de duración determinada para la cual se realizó una investigación científica para ver qué factores intervienen a la ausencia de reconocer los derechos laborales de los trabajadores.

La investigación realizada tiene por Conclusión: "El Derecho Laboral es el resultado de los aportes de muchos sectores sociales. Al final, no le quedó más remedio a los gobiernos constituidos que el acceder a las demandas de los trabajadores, iniciándose así el intervencionismo del Estado, en la regulación de las relaciones entre obreros y patrones".

Bobadilla, E (2008). Investigación denominada "Análisis jurídico sobre la flexibilidad laboral en Guatemala, una violación a los derechos Laborales de los trabajadores". (Tesis para optar el grado de Licenciada en ciencias jurídicas), que tiene como objetivo principal "análisis jurídico para saber cómo afecta la aplicación de la flexibilidad en las normas de carácter laboral."

En esta investigación se observa que los derechos de los trabajadores han sido violados o afectados al imponerle reglamentos diferentes a lo que ya están establecidas, es decir que la flexibilidad laboral produce la desprotección de los derechos de la gran parte de los trabajadores que no respetan las normas guatemaltecas, ya que los más perjudicados y vulnerables son los trabajadores de diferentes centros laborales.

Conclusión: "La flexibilidad laboral propicia la explotación y desprotección de la mayoría de los trabajadores para el enriquecimiento de la minoría, con esto se violan los acuerdos, convenios y tratados internacionales sobre derechos humanos laborales, específicamente los de segunda generación, así también se provoca la inseguridad, pobreza, desigualdad y la inestabilidad económica del país".

#### DERECHO LABORAL

"El derecho del Trabajo es el ordenamiento jurídico de las relaciones de trabajo, personal, voluntario dependiente y por cuenta ajena (y, en cuanto tal, retribuido)". (Montoya, 2002, pg.99)

El derecho al trabajo consiste en que todo ser humano posiblemente capaz puede acceder al derecho al trabajo y a la par gozar de los beneficios sociales que este otorga por los servicios prestados por el trabajador, para ello cada trabajador debe conocer sus derechos laborales para que no sean afectados por los empleadores así como lo establece nuestro ordenamiento Jurídico, por ende el derecho al trabajo es un derecho fundamental para la supervivencia económica del ser humano que no debe ser vulnerada por el empleador.

Es decir estableciéndose al derecho laboral en una ubicación de un intervalo medio entre el "derecho público" y el "derecho privado", teniendo en cuenta que se trata de un ordenamiento jurídico que engloba normas de ambas categorías. Entre ellos tenemos las "normas sindicales" o la "norma de salud y seguridad en el trabajo" que corresponden al "derecho público", mientras que



los "convenios colectivos" y los "contratos de trabajo" corresponden al ámbito privado.

"Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966"

Según el art. 6° inciso 1 indica que "Los estados partes en el presente pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho a toda persona a tener oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomaran medidas adecuadas para garantizar este derecho"

El derecho Laboral se puede entender como la procedencia para la ejecución de otros derechos humanos y para una mejor calidad de vida digna, donde el estado debe garantizar la no vulneración o afectación de ciertos derechos laborales que se generan entre el trabajador y el empleador y donde el estado debe velar para que no se afecten estos derechos de carácter laboral.

Organización Internacional del Trabajo - OIT 1919

"El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal (...)"

El derecho del trabajo ha sido objeto de varias definiciones entre ellas podemos definir que el "Derecho del Trabajo es un conjunto de principios y normas que rigen las relaciones de trabajo subordinado retribuido entre empleadores y empleados, ya sean este de carácter individual o colectivo" (Arévalo, 2016, pg.40)

Existiendo diversas definiciones con respecto al derecho al trabajo es importante recalcar que es un conjunto de normas en las cuales el trabajador goza de diversos beneficios sociales así como lo indica la Constitución Política del Perú de

1993, en la cual el asalariado se compromete a dar sus servicios en forma personalísima a cambio de que el empleador le otorgue una remuneración, donde cada trabajador tiene su propio régimen laboral establecido, ya sea una empresa privado o Publica. Es así que podemos entender como beneficios laborales como derechos que está contemplado en la norma bajo cada tipo de régimen o contratación se encuentre el trabajador, es decir es una compensación por las actividades realizadas hacia el empleador, y donde el trabajador tiene derecho a percibir una retribución pecuniaria para su subsistencia.

"El derecho al trabajo es precisamente el trabajo humano, productivo, libre y por cuenta ajena (...) las capacidades técnicas y la industria por las que un pueblo satisface sus necesidades están ligadas a su religión, sus leyes su ética, al estado de su ciencia y de su arte, a sus disposiciones jurídicas (...)" (Anacleto, 2015, pag.49)

En cuanto al derecho al trabajo, está estipulado en el artículo 22° Constitución Política de 1993 establece: "El trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona."

Por ello podemos señalar que el derecho al trabajo no solo un derecho sino también un deber que tienen los seres humanos como un medio de realización personal, ya que nos permite ser útiles y creativos siendo un medio de subsistencia para la familia. Así mismo cada trabajador está sujeto bajo el régimen laboral que le corresponde entre ellas tenemos el D.L N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral, D.L N° 276 Ley de la Carrera Administrativa de Servicios, D.L N° 1057 Contrato Administrativo de Servicios y la Ley Servir N° 30057. Así mismo, tales como la Compensación por tiempo de Servicios, Estabilidad Laboral y Compensación por Horas extras.



En razón a ello, se toma como referencia a Díaz quien señala:

"[...] Que el derecho al trabajo comprende y determina tanto las obligaciones y derechos del trabajador y del empleador, y toma en consideración a los ascendientes y descendientes del trabajador para los efectos del caso que corresponda, como la determinación del salario familiar , el derecho a la seguridad social del trabajador"( 2016, pg.99)

Cabe precisar que el derecho laboral son un orden normativo y reglas dirigidas a regular las relaciones del trabajador y en empleador como un medio de subsistencia que tiene el trabajador prestando sus servicios laborales a cambio de una remuneración que pueden ser en dinero o especies, siempre y cuando se respeten el régimen laboral que corresponden otorgando sus beneficios sociales de acuerdo a la ley.

Por otro lado, la doctrina internacional el código del trabajo de Nicaragua N°185, amplía el contenido del derecho al trabajo al señalar que el contenido de dicho derecho comprende:

"El trabajo es un derecho, una responsabilidad social y goza de la especial protección del Estado. El Estado procurará la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses".

"El derecho ha sido determinante para el desarrollo de los pueblos. Es dinámico porque cambia según las necesidades de estos, puede ser público o privado; el derecho público regula el funcionamiento del estado y su población el derecho privado, sirve para estabilizar la relación entre los miembros de la comunidad. El derecho del trabajo se le puede considerar como parte del derecho privado (...)"(Torres,2014,pg.10)

El derecho del trabajo es como un medio de realización para todo ser humano donde tiene derecho a negociar colectivamente sus condiciones de trabajo y a formar sindicatos donde el estado debe garantizar que se respete cada uno de los derechos laborales mediante un salario justo sin discriminación bajo ningún aspecto, ya que como ente rector haga cumplimiento de sus funciones sin perjudicar al empleador como al trabajador. Así mismo hace una diferenciación entre el derecho público y el derecho privado, mientras que el primera hace referencia a las funciones que debe cumplir el estado que este puede ser a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo y el segundo que hace referencia a la relación laboral entre el asalariado y el empleador.

Así mismo autor que resalto con respecto a la definición realizada al Derecho Laboral es por el Doctor Víctor Anacleto Guerrero en su libro Manual del Derecho al trabajo que desarrolla de la siguiente manera: "El derecho al trabajo es precisamente el trabajo humano, productivo, libre y por cuenta ajena (...) las capacidades técnicas y la industria por las que un pueblo satisface sus necesidades están ligadas a su religión, sus leyes su ética, al estado de su ciencia y de su arte, a sus disposiciones jurídicas (...)" (pg.49)

## **VI. Hipótesis del trabajo (Es el aporte proyectado de la investigación en la solución del problema)**

Los contratos laborales municipales del personal auxiliar de limpieza deben ser de régimen laboral del decreto legislativo N° 728 ley de productividad y competitividad laboral y su implicancia con relación a sus derechos laborales en los procesos judiciales de Puno y Juliaca, para no causar las reconducciones de procesos



## VII. Objetivo general

Analizar los contratos del régimen laboral en las municipalidades para el personal auxiliar de limpieza y su implicancia con relación a sus derechos laborales en los procesos judiciales.

## VIII. Objetivos específicos

- 1.- Analizar y determinar los contratos laborales municipales del personal auxiliar de limpieza.
- 2.- Conocer los derechos laborales en los procesos judiciales de Puno y Juliaca del personal despedido municipal.

## IX. Metodología de investigación (Describir el(los) método(s) científico(s) que se empleará(n) para alcanzar los objetivos específicos, en forma coherente a la hipótesis de la investigación. Sustentar, con base bibliográfica, la pertinencia del(los) método(s) en términos de la representatividad de la muestra y de los resultados que se esperan alcanzar. Incluir los análisis estadísticos a utilizar)

### TIPO DE ESTUDIO

Investigación jurídica.

### DISEÑO DE ESTUDIO

El diseño de investigación es CORRELACIONAL DESCRIPTIVO, porque el propósito de los estudios correlacionales, "es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas" Hernández. y otros (2003). Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos en una variable, a partir del valor que tienen en la variable o variables relacionadas. En nuestro La organización de control público en relación de la administración municipal tendrá una correlación con la gestión eficaz y planificada de las instituciones municipales.

Siendo su esquema:

$M \text{ ---- } O_x (r) O_y (r) O_z$

Donde según La ley Orgánica de Municipalidades

M Es la muestra de estudio

O Cada una de las observaciones realizadas.

x,y,z Cada una de las variables observadas

r Las relaciones entre dichas variables de trabajo

### POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN

#### POBLACIÓN

Para la realización del presente proyecto se denominará las Municipalidades del Perú. La población la constituyen Las municipales de la Región de Puno, distrito Judicial de Puno.

#### MUESTRA

La muestra de estudio estará constituido por 20 contratos laborales de 20 trabajadores de auxiliar de Limpieza, la muestra fue lograda a nivel no probabilístico por conveniencia, será al azar.

#### MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Según el procesamiento de los datos el método con el que se trabajará la





presente investigación es el método dogmático exegético, interpretativo y de Cuantitativo por que los datos que se recogerán a través de los diferentes instrumentos, serán numéricos, se cuantifican y se someten a análisis estadísticos, buscando siempre su resultado, exegético y dogmático.

El carácter cuantitativo de esta investigación se manifiesta:

- En la medición de resultados de la aplicación de los instrumentos.
- Por el método dogmático se hará una revisión de doctrinas y jurisprudencias para la discusión de teorías.
- Por el método exegético se realizará una evaluación de normas jurídicas y el rol de las municipalidades en la celebración de los contratos laborales.
- Por el análisis estadístico los resultados serán de la encuestas los mismos que se basarán en cantidades numéricas.

La más antigua y moderna de los métodos es LA OBSERVACIÓN en la investigación, para el presente estudio se asumirá el método dogmático, exegético de observación directa, interpretación de normas, que tiene como objeto la observación directa los fenómenos que suceden en la realidad con objetividad científica, se define como una percepción intencional e ilustrada de hechos o un conjunto de ellos, intencionada porque se hace con un objetivo; ilustrada porque va guiada de algún cuerpo del conocimiento. Es directa, es decir, no se observa sentimientos sino conductas, no enfermedades sino conductas. (Velásquez Fernández. 2005, p. 157)

#### TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

##### LA TÉCNICA

- La técnica que se aplicará para la recolección de datos es la encuesta, la cual estará estructurada en ítems, denominados cuestionarios o reactivos y que sirve de instrumento de la técnica. Esta técnica será aplicada a ambas variables de estudio.
- Análisis de casos

Según el doctor Sergio Carrasco Díaz en su libro "Metodología de la Investigación Científica"- Lima- Peru-2009-pag 314-315 y 318. Nos refiere: "Que la encuesta es una técnica para la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtiene. Asimismo, nos dice que desde hace un buen tiempo se emplea exitosamente en investigación educacional, gracias a los resultados obtenidos con su aplicación"

##### EL INSTRUMENTO

Como instrumento se aplicará la ficha de encuesta, teniendo en cuenta que el cuestionario es el instrumento de la encuesta, debe ser desarrollado pensando en la forma como se van a procesar los datos.

Los ítems correspondientes a las variables son de elaboración propia. El cuestionario será aplicado a la muestra, personal de auxiliar de limpieza y procesos laborales. El cuestionario se responderá a través de una escala tipo Likert.

El doctor Carrasco Díaz; sostiene que el cuestionario: "Es el instrumento de investigación social más usado cuando se estudia gran número de personas, ya que permite una respuesta directa, mediante la hoja de preguntas que se le entrega a cada una de ellas y que las preguntas estandarizadas se preparan con anticipación y previsión"

En la presentación investigación, se presentará, previa orientación a los encuestados unas hojas o pliegos de papel (instrumentos) conteniendo una serie ordenada y coherente de (reactivos) afirmaciones con claridad precisión y objetiva, las que serán respondidas de igual modo.

-Se realizará fichas de análisis documental para la discusión de teorías y casos.



**X. Referencias (Listar las citas bibliográficas con el estilo adecuado a su especialidad)**

1. Hernández, Fernández y Batista, "Metodología de la Investigación" McGraw-Hill México 2009
  2. PALOMINO QUISPE, Platón "Diseños y Técnicas de Investigación" Editorial Titicaca. 2006 Puno.
  3. JAVIER ALFARO LIMAYA, "Ley Orgánica de Municipalidades", Primera edición agosto 2011.
  4. JAVIER ALFARO LIMAYA, "Manual de Alcalde y Regidor, Edición Enero 2011.
  5. WALTER ANDIA VALENCIA Manual de Gestión Pública, 2º edición febrero 2012.
  6. BETY SORIA DEL CASTILLO, Diccionario Municipal, Segunda Edición Diciembre del 2012.
- Constitución Política del Perú 1993.

**XI. Uso de los resultados y contribuciones del proyecto (Señalar el posible uso de los resultados y la contribución de los mismos)**

Con el presente trabajo se pretende, que conforme lo dispone la Constitución Política del Estado los trabajadores Municipales Auxiliares de limpieza, tengan un régimen laboral específico el cual no vulnere sus derechos.

**XII. Impactos esperados**

**i. Impactos en Ciencia y Tecnología**

Con el presente trabajo de investigación se pretende mejorar la calidad humana en los contratos laborales en las municipalidades del Perú.

**ii. Impactos económicos**

Con el presente trabajo de investigación se pretende la celeridad procesal por ende el costo económico de los procesos no serán honorarios altos.

**iii. Impactos sociales**

Con el presente trabajo de investigación se pretende identificar la influencia de los contratos laborales municipales de los trabajadores de auxiliar de limpieza en sus derechos fundamentales en los procesos judiciales.

**iv. Impactos ambientales**

No se resalta por tratarse de un trabajo de investigación meramente jurídico, exegético y dogmático.





### XIII. Recursos necesarios

Recursos Humanos.  
Asesor y/o Director de Investigación.  
Recursos Materiales.  
- Laptop.  
- Impresora.  
- Servicio de internet.  
- Copias de expedientes judiciales.

### XIV. Localización del proyecto (indicar donde se llevará a cabo el proyecto)

La investigación se lleva a cabo en las municipalidades de Puno, Juliaca y en el distrito judicial de Puno.

### XV. Cronograma de actividades

Actividad	Trimestres												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Búsqueda de la información	x	X											
Elaboración del proyecto	X	X											
Presentación del proyecto	X	X											
Revisión del proyecto			X	X	X	x	X						
Aprobación del proyecto							x	X					
Ejecución del proyecto								x	X	X			
Presentación de resultados											x	X	
Revisión de resultados												X	
Informe de investigación												x	X

### XVI. Presupuesto

Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario (S/.)	Cantidad	Costo total (S/.)
Folder manila	unidad	0.50	24	12.00
Bolígrafos tinta seca de colores	unidad	1.00	6	6.00
Impresora	unidad	450.00	1	450.00
Tinta para impresora	unidad	70.00	1	70.00
Papel bond	millar	0.5	500	28.00
Fotocopias	millar	0.10	500	50.00
Cuaderno cuadriculado T/A4	unidad	7.00	1	7.00
Resaltador de punta gruesa	unidad	3.00	3	9.00
Etiquetas autoadhesivas o post it	caja	12.00	1	12.00
Honorarios de asesoría	-	1500.00	1	1500.00
Colaborador estadístico	-	1500.00	1	1500.00
Servicio de internet y telefonía	-	1.00	110	110,00
Servicio de transporte	-	3.00	30	90.00
<b>Presupuesto total S/.</b>				<b>3,994.00</b>